

4
quenta por que de alli arriba no a de 90
hauer Villas, Ventanas, ni terrados de
que se sirvan en manera alguna, y si
se hiziere que luego cada ciudad sea obli-
gada a lo hacer de moxer e poner en la
dha altura de quarenta e cinco palmos -

¶ Loen que para la conservacion de la
dha clausura queda asentado entre
las dichas partes que dentro de un año
que corra e se quente desde el dia de
San Juan de Junio de este dicho año
de mill e quinientos y setenta e siete
se a de hacer una pared por la parte
de la dicha huerta de veinte y seis pa-
sias de largo, y siete varas de alto, las
dos quimeras sobre el cimiento y cara
de la tierra de manposteria a de
subir obras cinco varas de altura que
por todas como dicho es sean siete
con las xafas, y estribos necesarios
para seguridad e fin mesa de
la dicha obra.